

Para el análisis económico-fiscal clásico de la crisis: la estrategia de un crecimiento con democracia

Alfonso Vadillo Bello*

Resumen

Ante la crisis económica y la esterilidad analítica de la *economics*, se intenta una recuperación del enfoque clásico de la distribución como alternativa analítica para afrontar, con cifras oficiales de 1990 a 2008 de la economía formal, los problemas actuales de la economía mexicana, centrando la atención en la relación de la distribución del ingreso con los recursos fiscales como referente de una estrategia para el crecimiento con perspectiva democrática.

Palabras clave: fisco, crecimiento, democracia.

For Classical Fiscal-Economic Analysis of Crisis: A Development Strategy with Democracy

Abstract

Because of a lacking and an unproductive analysis of *economics*, this article intends to recover the classic perspective of distribution. It is an analytical alternative –while assessing the 1990-2008 official data (formal economy)– to undertake the current problems of the Mexican economy, centering our attention on the relationship of income distribution and fiscal resources. It is a strategic reference for development with a democratic perspective.

Keywords: fiscal, development, democracy.

Para a análise econômico-fiscal da crise: a estratégia de um crescimento com democracia

Resumo

Diante da crise econômica e da esterilidade da *economics*, há a busca de uma recuperação do enfoque clássico da distribuição como alternativa analítica para confrontar, com cifras oficiais de 1990 a 2008 da economia formal, os problemas atuais da economia mexicana. A atenção está

* Economista. Profesor de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Co-responsable del proyecto No. IN301510 *Fiscalidad y democracia en México*, del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. E-mail: <alfonsovadillo@gmail.com>.

centrada na relação da distribuição do ingresso com os recursos fiscais como referência de uma estratégia para o crescimento com perspectiva democrática.

Palavras chave: fisco, crescimento, democracia.

El contexto de la crisis

El análisis social no puede ignorar la crisis financiera mundial que inició entre 2007 y 2008. No se trata de un asunto contable o de gasto público excesivo y continuará si no se atienden sus causas de fondo, en particular, la progresiva brecha mundial entre la creciente productividad del trabajo y el estancamiento, e incluso la disminución de la participación de los asalariados en el ingreso, la caída de la demanda efectiva y, en consecuencia, de la capacidad para satisfacer niveles de necesidades socio-históricas previos a la crisis.

Por tres décadas esta brecha se subsanó con dos tendencias activadas en Estados Unidos: 1) el crecimiento excepcional de los valores especulativos financieros, y 2) el endeudamiento de las familias (Pivetti y Barba, 2010b:37; Martin, 2002) y de las grandes corporaciones (Lyotard, 1984:66; Harvey, 1989) que actuaron estimulando y compensando la demanda mundial.

No parece posible superar la crisis reimpulsando las finanzas y la acumulación, y descargando en presupuestos públicos exhaustos el enorme cúmulo de deudas irre recuperables, corporativas y familiares. La creciente incapacidad de los gobiernos para afrontar la deuda soberana (Comisión Europea, 2011) expresa la contracción salarial y la política fiscal regresiva, legitimadas por la pretensión teórica de la *economics*¹ de abandonar a los mecanismos del mercado los reequilibrios económicos y los desequilibrios estructurales entre economías avanzadas y emergentes (Henwood, 2003:208).

La crisis se engendró por una política restrictiva y deflacionista con distintos efectos (Panitch y Gindin, 2005:46-81). En los países con sistemático superávit comercial, como Alemania, se dieron salarios por debajo de la productividad que redujeron la demanda interna y en consecuencia las importaciones, mientras

¹ Es usual llamar *economics* al conjunto de variantes neoclásicas a las que es común el axioma de la *eficiencia* de los mercados. En orden de aparición: la *síntesis neoclásica* de Hicks y Modigliani (cincuentas y sesentas), el *monetarismo* de Friedman (setentas), el *supply-side economics* con la teoría de las *expectativas racionales* y del *ciclo real* (ochentas), la *nueva teoría del crecimiento* (noventas) y también la serie de variantes secundarias (incluso "keynesianas"): teorías de los *salarios de eficiencia*, del *insider-outsider*, de la *competencia imperfecta* y otras.

otorgaron crédito para impulsar la exportación de sus empresas desmantelando las estructuras productivas de los países “favorecidos” con sus productos. El resultado emblemático es Grecia y la creciente desestabilización de la zona euro. En turno están Portugal, España e Italia, y en perspectiva Francia.

La obsesión por la “austeridad” no es sólo asunto académico, responde a decisiones políticas conscientes en favor de intereses privados consolidados, como revela Alan Budd, principal asesor económico de Margaret Thatcher, quien declaró: “el Gobierno de Thatcher nunca creyó que (el monetarismo) fuese la forma de bajar la inflación. Vio que sería una buena manera de aumentar el desempleo y (...) (esto) podía ser perpetrado (...) para que los capitalistas se hicieran de ganancias” (citado por Wade, 2011:34).

A principios de los ochenta, en Inglaterra y Estados Unidos los corporativos trasnacionales tenían ya la “influencia de los días prósperos de 1920”; desde el año 2000 la emplearon para recuperar su porcentaje de riqueza y de ingreso nacional a niveles previos a la crisis de 1929 (Edsall, 1985:107; Harvey, 2005:61). Al actuar contra los trabajadores, estos corporativos crearon la base para una centralización incontrolada de capitales (ONU, 1996 y 1999) y la desolación productiva de países emergentes y regiones enteras del planeta. Acentuaron la migración incontenible y, en última instancia, indujeron una gigantesca deflación de las deudas, comparable a los años treinta, con consecuencias devastadoras para las democracias, con cada vez menos recursos fiscales para tutelar y garantizar derechos sociales.

Hoy, datos incuestionables contradicen la presunta eficiencia de los mercados financieros y de la plena movilidad del capital; por el contrario, los desequilibrios acumulados resultan insostenibles (UNCTAD, 2011).

México está inmerso en estas tendencias, que las evidencias confirman como causas de la crisis (*Ibid.*). Se requiere entender, y es posible probar, que nuestro grave deterioro en la capacidad para satisfacer las necesidades sociales resulta de la subordinación al Tratado de Libre Comercio y a las políticas restrictivas del Consenso de Washington, del “sacrificio” impuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), su austeridad macroeconómica y el monetarismo anti-inflacionista urdido contra los salarios, las pensiones, la educación, la investigación, la cultura y los servicios públicos esenciales.

Las graves consecuencias de estas políticas no se resolverán aumentando las cargas fiscales, directas o indirectas, a los salarios. Sólo se abatirá más la demanda deprimiendo los ingresos y deteriorando más la capacidad de reembolsar la deuda pública y privada.

En síntesis, la crisis resulta de poner en práctica recetas recesivas de economistas con esquemas cada vez más cuestionados por la academia, incapaces de captar aspectos distintivos del capitalismo contemporáneo, entre éstos la insuficiencia de recursos públicos.

Premisas

En México, los análisis del fisco se ocupan casi exclusivamente en describir relaciones entre los recursos públicos y el Producto Interno Bruto (PIB). Lateralmente abordan la *desigualdad* como “combate a la pobreza”, con énfasis en sus liturgias técnicas para medir la eficacia de “programas sociales”.

La desigualdad socio-material moderna persiste, como mal congénito, y se agrava con la crisis actual, incluso en los países desarrollados (Pivetti y Barba, 2010a). Es conjeturable la existencia de un *módulo* operativo intrínseco que reproduce la marginación socioeconómica (Eisfeld, 1976).

La *desregulación* privatista y la *economics*, impuestas contra la *regulación* keynesiana, cambiaron, no sólo en México, los *finés* sociales de la recaudación. Su predominio y esterilidad analítica ante la crisis hacen legítimo considerar las coordenadas analíticas clásicas o *economía política* (Marx), como referente de una investigación objetiva de la política fiscal con relación a la creciente desigualdad. Asunto que aquí se aborda con el enfoque clásico de la distribución, observando su incidencia en el crecimiento económico (Pasinetti, 1974:v), la posibilidad de ampliar los recursos públicos y reorientar el gasto en la perspectiva de la equidad democrática para garantizar derechos *sociales* en los que reposa la moderna dignidad ciudadana, y dan sentido a los derechos *políticos* fundamentales y su ejercicio.

Cualquiera nota que la crisis económica mundial involucra también a la teoría legitimante de una política económica, monetaria y fiscal, que ha socavando la base material de la democracia y la gobernabilidad (Bobbio, 1985; Offe, 1982; Zolo, 1989).

Durante lustros el discurso tecnocrático de las élites políticas y económicas ha intentado borrar de la ciencia económica la tradición clásica de Smith a Keynes, imponiendo una visión donde todo estaría optimizado y, entonces, no hay *excedente* que distribuir ni problema alguno al respecto; por ende, el fisco se desarticula de la distribución y de las instancias sociopolíticas del crecimiento. Todo deviene asunto de “mercado”.

Ante la incertidumbre teórica y la desorientación práctica, es atendible la sugerencia de Marx de que: “la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política” (1975, I:957). Aquí se intentará mostrar la riqueza analítica del enfoque clásico de la distribución para afrontar los problemas que engendra la política fiscal dominante.

Metodología

*en la base de cualquier ciencia está la certidumbre
de un mundo externo
independiente del individuo que lo explora
Einstein.*

Como no es usual recurrir al enfoque clásico, es necesario hacer algunas precisiones. En general se parte de un “marco teórico” o metodológico, acotado con definiciones que pueden alterar, advierte Einstein (1993:64), la autonomía del objeto necesaria a las *actitudes cognoscitivas* de la ciencia (Vadillo Bello, 2009:46).

Los sistemas teóricos de Smith, Ricardo, Marx y Keynes, articulados por la distribución del ingreso (*Ibid.*:II-VIII), proveen coordenadas analíticas objetivas –sin supuestos– para orientar las indagaciones y reordenar estadísticas recabadas con criterios subjetivos ajenos a esta investigación (INEGI, 2003-2008:7). No obstante, las categorías económicas clásicas requieren actualizarse, considerando un asunto teórico y dos tendencias en curso:

1. En la tradición clásica persistió un déficit teórico relativo a un *supuesto*: el salario de *subsistencia*, que debilitó su enfoque de la distribución (Vadillo Bello, 2009:219). Dos aportaciones permiten superar ese déficit: la de Piero Sraffa (1972), confinada al proceso de *producción*, y la de Nicholas Kaldor (1955-56) en el ámbito monetario de la *realización*.
2. Además, deben considerarse los efectos sociales de la automatización en los procesos productivos que impone ponderar las nociones de pro-

ducción *posindustrial* (Bell, 1973) y de *trabajo intelectual* (Vadillo Bello, 2010:49).

3. Tampoco se pueden ignorar la irrupción masiva de la sociedad en la historia y la incidencia de la democracia en la convivencia social (Ortega y Gasset, 1930).

Asumir el déficit teórico de la *subsistencia* clásica y las tendencias socioeconómicas en curso evita soslayar profundas mutaciones sistémicas en acto y caer en nostálgicos diagnósticos que, advertía Marx, “pretende en analizar el presente con categorías del pasado”.

Para no prefigurar los resultados, se procedió con el *método* del enfoque clásico de la distribución actualizado –sin supuestos–, que preserva la autonomía del objeto y la objetividad científica.

La coordenada clásica del *excedente*

Por el espacio de que disponemos, sólo es posible señalar algunos aspectos fiscales de la economía mexicana que resultan de observar la distribución con el enfoque clásico y su incidencia en el crecimiento.

Las indagaciones del fisco proceden ignorando la noción clásica del *excedente*, que en rigor es lo único que puede ser gravado y redistribuido.

Para precisar esa noción y determinar el *excedente*, Sraffa diseñó un ejemplo sencillo (1972:3),² útil para acotar el universo gravable. Propuso un sistema sin *excedente* que produce dos mercancías en cantidades exactas para *reintegrar* los insumos: *grano*, asociado a la *reintegración* de la fuerza de trabajo (y al salario: *W*), y *hierro*, asociado a la *reintegración* de medios de producción³ (y la ganancia: *R*):

Sector I.	280 q maíz	+	12 t hierro	=	400 q maíz
Sector II.	<u>120 q maíz</u>	+	<u>8 t hierro</u>	=	20 t hierro
	400 q maíz		20 t hierro		

² Ejemplo que evoca la *reproducción simple* de Marx y el *excedente* de Smith y de Ricardo. El *excedente* fisiocrático es sólo agrícola.

³ En Marx, *reposición* de capital *variable* y capital *constante*.

Este sistema *reintegrativo* muestra que:

- a) Los *precios* o *valores de cambio* son: 1 t hierro=10 q maíz; están determinados por lo que llama *modos de producción* (*Ibid.*:4)⁴ afín a la *composición técnica* de Marx.
- b) Sólo en el caso de la producción sin excedente, la distribución del producto entre *salarios* y *beneficios* es, como afirma la ortodoxia, un *asunto técnico*.
- c) Como no hay *excedente* no es posible ahorrar ni gravar sin afectar la *reintegración* (*Ibid.*:6).

Sin excedente, preservar el sistema exige *reintegrar* la *fuerza de trabajo* y el *capital*; entonces, sólo es posible *ahorrar* y *gravar* si hay excedente (*Ibid.*:7-14).⁵

Distribución del ingreso en México

En rigor, el PIB no puede ser referente del análisis de la distribución porque: 1) omite el ahorro o excedente externo y es parte de la Oferta Total que se distribuye; 2) contiene la *reintegración* de la fuerza de trabajo que no se puede “distribuir”, ahorrar, ni gravar (Pivetti, 2000). En México, las cifras oficiales recabadas con criterios subjetivos de la *economics* (INEGI, 2003-2008:7) compli- can precisar el excedente que corresponde al salario y determinar la *reintegración* de la fuerza de trabajo.

No obstante, es posible aproximar la *reintegración* de la fuerza de trabajo restan- do al total de salarios los fondos de pensiones (como excedente que reciben los trabajadores), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) para determinar la *reintegración* de la fuerza de trabajo y referir la *reinte- gración* de capital al consumo de capital fijo, cuya suma es la *reintegración* total (Harrod, 1948), y al descontarla de la Oferta Total *bruta* (producto total más comercio exterior: ahorro externo): Ingreso Nacional *Bruto*.

Repartición del Ingreso Nacional Bruto

Respecto al Ingreso Nacional Bruto, las tendencias de 1990 a 2008 (gráfica 1(a- b) indican que disminuyen en 2.09 por ciento la *reintegración* del capital *fijo*; en

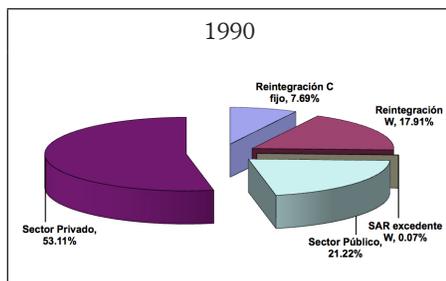
⁴ Para tres o más procesos y mercancías (Sraffa, 1972:4-6).

⁵ Sraffa advierte la existencia de sistemas *no vitales* que producen menos de lo necesario para la *reintegración*.

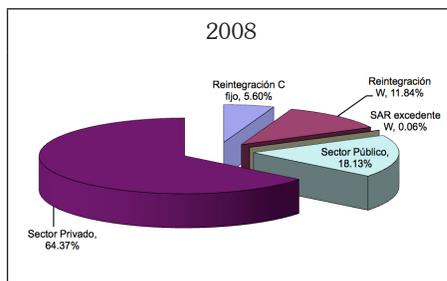
6.07 por ciento el salario de *reintegración*; en 0.01 por ciento el SAR o excedente del salario, y en 3.09 por ciento el sector público. Disminuciones que en total suman el 11.26 por ciento en que aumenta la participación del sector privado.

Gráfica 1 (a-b) Repartición del Ingreso Nacional Bruto entre componentes de la distribución

Gráfica 1a



Gráfica 1b



Fuente: elaboración propia. Cifras deflactadas base 2003-100 por ciento, en miles de pesos. INEGI: Series que ya no se actualizan, *Sistema de Cuentas Nacionales de México* (2003-2008); SAR, CON SAR: Series Históricas (1988-2011), <http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/Series.aspx?cd=158&cdAlt=False>; IVA e ISR, SHCP, *Ingresos Presupuestarios del Sector Público*, Serie 1990-2010, http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/index.html.

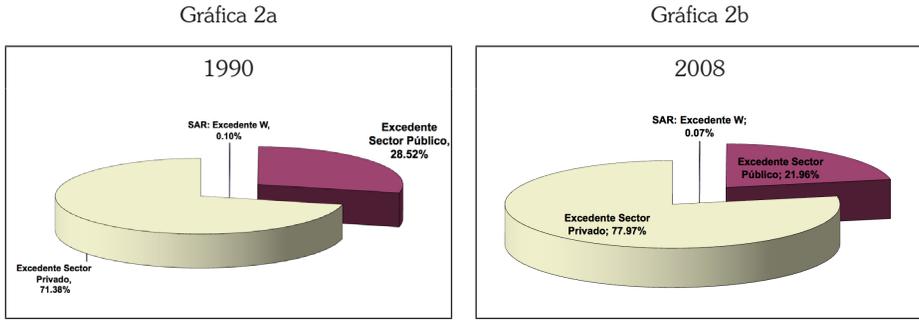
El excedente

Objetivamente, para determinar el excedente se debe partir de la Oferta Total y descontar: 1) el consumo intermedio y 2) la *reintegración* total de la fuerza de trabajo y del capital fijo. Lo que resulta es el excedente (*ahorro* interno y externo) susceptible de ser distribuido, ahorrado y grabado fiscalmente sin mermar la planta productiva.

En el periodo que nos ocupa, como muestra la gráfica 2 (a-b), en México la participación del SAR en el excedente –el ahorro de los asalariados– disminuyó en 0.03 por ciento y la participación del sector público en 6.56 por ciento, que en total suman 6.59 por ciento correspondiente al aumento del sector privado.

Gráfica 2 (a-b)

Distribución del excedente (ahorro) entre asalariados (SAR), sector público y sector privado



Fuente: elaboración propia. Cifras deflactadas base 2003-100 por ciento, en miles de pesos. INEGI: Series que ya no se actualizan, *Sistema de Cuentas Nacionales de México* (2003-2008); SAR, CON SAR: Series Históricas (1988-2011), <http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/Series.aspx?cd=158&cdAlt=False>; IVA e ISR, SHCP, *Ingresos Presupuestarios del Sector Público*, Serie 1990-2010, http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/index.html.

Indeterminación de sistema

Al determinar el excedente surgen otros problemas teóricos. Veamos: si en el sistema *reintegrativo* surge un excedente, por ejemplo de $40q$ maíz, las *proporciones técnicas* continúan justificando la reintegración (necesaria para preservar la planta productiva), pero no pueden determinar los precios o valores de cambio que ahora deben *distribuir* también el excedente ($40q$ grano) entre salarios y beneficios. A menos que, como pensaron los clásicos, existiese un *salario de subsistencia*, que es sólo la *reintegración* de la fuerza de trabajo, y todo el excedente serían beneficios. Si los asalariados no percibieran excedente, ¿de dónde saldrían los fondos de pensiones? En México las Afores superan los 190 mil millones de dólares (CON SAR, 2012), son más que las reservas internacionales y despiertan el apetito de los “tiburones vegetarianos” de Wall Street; por esto el empeño en privatizar las pensiones.

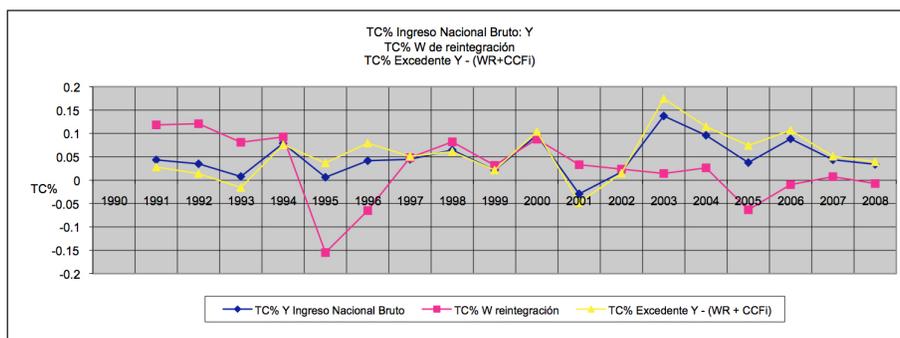
La *subsistencia* clásica –sustancialmente fisiológica– induce una incongruencia lógico-matemática y sociológica. Al haber excedente el sistema está *incompleto*, tiene dos incógnitas más, el salario W y el beneficio B , que el número de ecuaciones. *Completar* el sistema exige conocer al menos una incógnita. Además,

con la *subsistencia*, el salario deviene arbitrariamente la *variable significativa* y la ganancia la *variable dependiente* (Ricardo, 1959:85); sociológicamente significa que el ingreso de la clase *subalterna* determina ¡el ingreso *residual* de la clase *dominante*!

La crisis provee suficientes pruebas (Barba y Pivetti, 2009) de que en buena lógica matemática y socio-histórica la *variable significativa* es la tasa de beneficio y el *residuo* salario (Pivetti, 2000; Sraffa, 1972:43).

En México, de 1990 a 2008, desde la caída del 15 por ciento de salario de *reintegración* en 1994 y 1995 no ha recuperado sus niveles previos (gráfica 3). Luego de un aumento significativo en el año 2000, de 8.77 por ciento (con base al -15 por ciento, 1994-1995), disminuye, en 2008, a niveles negativos: - 0.72 por ciento respecto a una tendencia decreciente de Y : Ingreso Nacional Bruto a partir de 2004.

Gráfica 3
Tendencias de cambios porcentuales del salario de reintegración (W) y del excedente = $Y - (W + \text{consumo de capital fijo})$ respecto al Ingreso Nacional Bruto: Y



Fuentes: elaboración propia. Cifras deflactadas base 2003-100 por ciento, en miles de pesos. INEGI: Series que ya no se actualizan, *Sistema de Cuentas Nacionales de México* (2003-2008); SHCP, *Ingresos Presupuestarios del Sector Público*, Serie 1990-2010, http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/index.html.

No obstante, aumenta el porcentaje y el total del excedente que perciben los no asalariados, confirmando el carácter *residual* de los salarios.

Realización y distribución con precios monetarios

Continuar el análisis con el enfoque clásico supone proceder con precios monetarios. Es de convenir con el profesor Garegnani (1978) en que Marx es la versión más completa del sistema clásico. Sin embargo, los clásicos y Marx legaron sólo un análisis del *gasto* con “precios de producción” (Pasinetti, 1974:57), no de la demanda: *realización* o venta de las mercancías en términos monetarios.

Existen pasajes en *El capital* que lo confirman. Marx advierte que su *acumulación* no considera “los efectos que regresan de la circulación” (1975:694, tomo I), esto es, de la *fase dos*: $M \rightarrow D'$, donde según “la fórmula general del capital” ocurre la *realización* (*Ibid.*:201), obviamente con precios monetarios. Como Smith y Ricardo, Marx procede con “precios de producción”, nunca con precios monetarios o de “mercado” (*Ibid.*:280, tomo III). Quizá por esto, con gran cautela, Sraffa advierte que: “no se refiere nunca a precios de mercado”, de *realización* (1972:11). Por demás, al final de su obra, Marx sostiene: “las *relaciones de distribución son idénticas a las relaciones de producción (...) solamente el reverso*” (1975:1178).

Keynes y la demanda efectiva

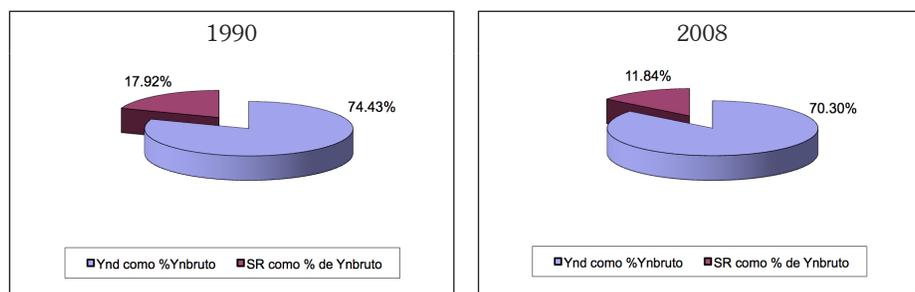
Más coherente que Marx con la “lógica de la ganancia” (Marx, 1975:722, tomo I), Keynes elaboró su teoría de la demanda efectiva, o *realización*, con precios *monetarios*. De hecho, llevó a cabo el análisis de la *fase dos*, demostrando que los efectos de la distribución no son sólo “el reverso” de la producción, y así permitió superar el límite clásico del simple *gasto*.

Su ecuación de la demanda agregada: $Y = C + I$ (Keynes, 1997:55, 64, 88, 131) es un espacio analítico riguroso que –como la producción *diferenciada* en bienes de consumo final e intermedio, de los clásicos y Marx– contiene los elementos *diferenciados* de la distribución del ingreso monetario, en C : consumo final, e I : consumo intermedio, que estructuran el universo (Y) fiscalmente gravable. El consumo: $C \sim W$ (*Ibid.*:230) y la inversión: $I \sim B$ (*Ibid.*:133). Además, provee la base para el análisis dinámico (mediante el *multiplicador*, *Ibid.*:109) de la distribución entre C e I (o entre: W s y B) para calcular efectos de los diversos impuestos en la distribución y su incidencia en la dinámica de la demanda efectiva (*diferenciada*) y el crecimiento (Domar, 1946; Harrod, 1948).

México: distribución, recursos públicos y crecimiento

En México, de 1990 a 2008 el salario monetario de *reintegración* disminuyó en 6.08 por ciento en términos del Ingreso Nacional Disponible (IND), que a su vez se redujo en 4.13 por ciento respecto al Ingreso Nacional Bruto (gráfica 4).

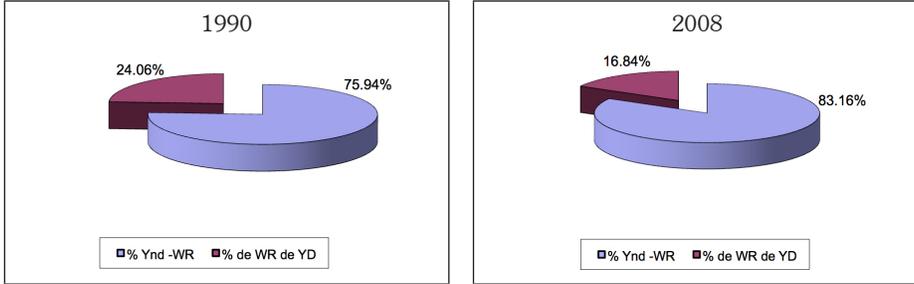
Gráfica 4
Ingreso Nacional Disponible y Salario de *reintegración* como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto, 1990-2008



Fuente: elaboración propia. Cifras deflactadas base 2003-100 por ciento, en miles de pesos. INEGI: Series que ya no se actualizan (hasta 2002), *Sistema de Cuentas Nacionales de México* (2003-2008).

Se observa que, aun cuando el IND aumentó respecto a sí mismo en 7.22 por ciento, la participación del salario de *reintegración* disminuyó en ese mismo porcentaje (gráfica 4-1). Esto indica que el salario no participó en el aumento del IND, el cual pasó a formar parte del excedente distribuido entre el sector público, que disminuyó su participación porcentual (gráfica 2a y b) y por lo tanto el sector privado recibió enteramente el incremento del IND.

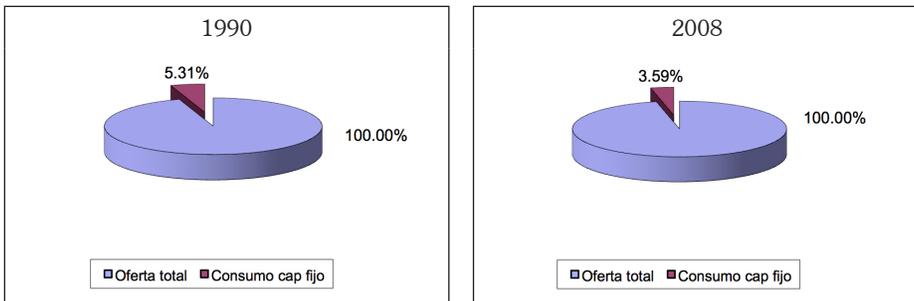
Gráfica 4-1
Tendencia del consumo-salario como porcentaje del Ingreso Nacional Disponible 1990-2008



Fuente: elaboración propia. Cifras deflactadas base 2003-100 por ciento, en miles de pesos. INEGI: Series que ya no se actualizan (hasta 2002), *Sistema de Cuentas Nacionales de México* (2003-2008).

La disminución del salario de *reintegración* implica disminución del consumo: $C (\sim W)$, la contracción del mercado interno, e impacta las expectativas de inversión: $I (\sim B)$, que registra la caída de 1.72 por ciento en el consumo de capital fijo (gráfica 5), e incide negativamente en la actividad productiva. En conjunto, las cifras constatan los nocivos efectos estructurales de la inequidad distributiva, el deterioro de la planta productiva en la capacidad para satisfacer necesidades sociales elementales que resultan de las políticas de sacrificio extremo implantadas en nuestro país.

Gráfica 5
Porcentaje de capital fijo respecto a la Oferta Total



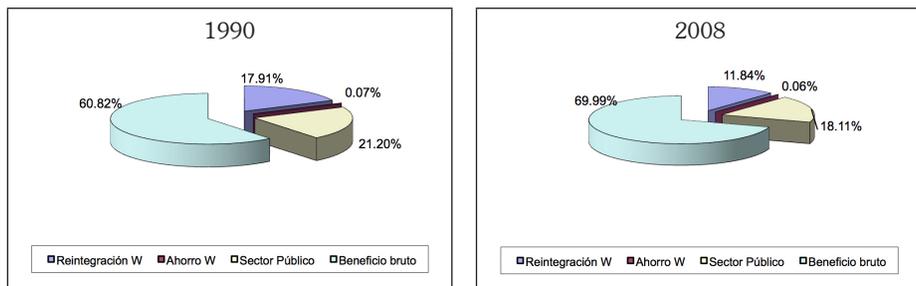
Fuente: elaboración propia. Cifras deflactadas base 2003-100 por ciento, en miles de pesos. INEGI: Series que ya no se actualizan (hasta 2002), *Sistema de Cuentas Nacionales de México* (2003-2008).

Efectos en la recaudación

Los ingresos del sector público y su destino –gasto o redistribución–, adquieren sentido al ser ponderados en el contexto de las proporciones de la Oferta Total, que se distribuye mediante el Ingreso Nacional *Monetario*, esencialmente en tres componentes: 1) sector público: ingresos tributarios y no tributarios; 2) sector social: sueldos y salarios públicos y del sector privado, y 3) sector privado: ingreso empresarial.

De acuerdo a las cifras oficiales de México, los porcentajes de participación de estos componentes en la Oferta Total muestran, de 1990 y 2008, una disminución de 6.08 por ciento en la participación total del salario (de *reintegración* y el *ahorro*) y, en consecuencia, una caída de 3.1 por ciento en el Ingreso del Sector Público, que en conjunto constituyen el aumento de 9.18 por ciento que registra la participación del sector privado (gráfica 6).

Gráfica 6
Componentes del ingreso en México 1990-2008



Porcentajes de participación en la Oferta Total: salario de *reintegración*, excedente w o ahorro de los asalariados, Ingresos del Sector Público y Ganancia *bruta*.

Fuente: elaboración propia. Cifras deflactadas base 2003-100 por ciento, en miles de pesos.

INEGI: Series que ya no se actualizan (hasta 2002), *Sistema de Cuentas Nacionales de México* (2003-2008).

Observaciones liminares

Cuando la Secretaría de Economía y ProMéxico (2012), instancia encargada de promover la inversión extranjera, se ufanan de su política de *país barato* (*Las Fortalezas de México*), aluden a la reducción sistemática de los salarios impuesta por el monetarismo antiinflacionista. Los datos oficiales indican que:

La política de *país barato* fractura la estructura económica del país en un “próspero” sector exportador exclusivo de las trasnacionales, y un sector dedicado al mercado interno con Pymes en ruinas: no hay “fondo” que las salve.

En estas condiciones, el único “crecimiento” posible es hacia fuera, dependiendo del humor de las administraciones de Estados Unidos y de su crisis que va para largo.

La creciente inequidad distributiva reduce las expectativas de inversión para satisfacer necesidades sociales nacionales básicas, tiende a erosionar la correspondiente capacidad productiva y las condiciones del crecimiento interno, induciendo una creciente demanda de importaciones de satisfactores básicos que propicia el aumento de la deuda pública y privada y, antes o después, la insolvencia del país para afrontar sus pagos.

La inequidad distributiva, asociada a la *competividad* y acentuada por una política fiscal que pasa la cuenta a los salarios, contrae la base de recaudación y paulatinamente los recursos públicos.

En conjunto, la política económica de austeridad, la política monetaria antiinflacionista y la política fiscal regresiva confluyen en la erosión de los recursos públicos, sustrayendo cualquier posibilidad de sustento fiscal de la democracia y mermando su capacidad para tutelar los derechos sociales democráticos.

La buena noticia es que como el sector privado –en especial el trasnacional, que acapara la mayor parte del ingreso nacional– no paga impuestos, sino que hasta los cobra y además recibe cuantiosas devoluciones –aunque no hay espacio para exponer las pruebas– por vía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), o la ineficiencia bancaria, o mediante Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)⁶ que premian la *evasión* y el filantropismo que legitima la *alusión*: *Teletón*, *Redondeo*, etcétera, entonces la medida para superar nuestro escenario actual es sencilla: consiste en *hacer que el sector privado contribuya al fisco*.

La mala noticia, si queremos preservar la integridad de nuestra nación, es que el único camino para que los perceptores de ganancia paguen es a través de las

⁶ Instrumentos de inversión emitidos por el gobierno federal de México a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México (Banxico) en el mercado de dinero.

instituciones democráticas; pero la representación política, precisamente, no ha respondido a las necesidades e intereses de sus electores.

De cualquier manera, todo indica que el problema es político y no un asunto técnico fatal, como sostiene la tecnocracia que desde hace seis lustros *dicta* –en su sentido autoritario– la política económica que ha conducido a la crisis socio-institucional y no sólo económica.

Crisis: política fiscal y estrategia para el crecimiento

El tratamiento de los datos estadísticos con el enfoque clásico de la distribución con relación a la *demanda efectiva* muestra que la lectura de la crisis conducida con el enfoque de la *oferta*, afín a la obsesión por el ajuste fiscal y el sacrificio social, implica una causalidad insostenible de la versión dominante en la teoría económica, al igual que sus diagnósticos sobre la deuda pública, el crecimiento y la inflación; y que las políticas de sacrificio que se derivan agravan –no sólo en México– los obstáculos al crecimiento que pretenden resolver.

Nuestra breve síntesis liminar coincide con el *Informe 2011* de la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2011), el cual sostiene –con datos de países y regiones– que la crisis se gestó por desequilibrios del sector privado acentuados por un mal funcionamiento financiero *desregulado* en los países desarrollados (*Ibid.*:52), y se exacerbó por las políticas monetaristas restrictivas, induciendo la crisis fiscal frente a las deudas soberanas.

La obsesión del ajuste fiscal

Las cifras recientes de la UNCTAD muestran altos niveles del déficit fiscal y la deuda pública respecto al PIB. Sin embargo, no son históricamente tan grandes como se ha magnificado. En los indicadores mundiales se observa que en 2010 los intereses por servicio de la deuda fueron menores que en los últimos dos lustros. En los países desarrollados, los más endeudados, el interés de la deuda pública como proporción del PIB era en 1990 del 4.4 por ciento, y en 2010 del 2.7 por ciento (*Ibid.*:53).

No obstante, la política económica no puede guiarse sólo por la relación deuda-PIB, ignorando flujos fiscales y tasas de interés que inciden en la capacidad de pago de la deuda pública, y además es imposible disminuir respecto al PIB con economías estancadas.

El nivel de déficit (o superávit) fiscal de un país no es un asunto contable. Supone un análisis dinámico del flujo financiero articulado a la estabilidad económica y al crecimiento. Entonces, son relevantes los componentes de los ingresos y gastos públicos que inciden en la capacidad fiscal de un país (*Ibid.*).

Todo indica que el problema de interpretación central está en la obsesión por el ajuste fiscal, que observa sólo el síntoma de los “derroches fiscales” para reclamar austeridad e ignora las causas subyacentes, afectando la frágil recuperación e incluso a riesgo de ahondar y prolongar el estancamiento (*Ibid.*:52).

La estrategia para el crecimiento

Contra la política económica restrictiva de *choque*, los datos del déficit fiscal sugieren que la estrategia para reducir la deuda pública consiste en promover el crecimiento mediante políticas de *expansión* fiscal con objetivos de infraestructura, transferencias sociales y reducción impositiva a grupos de menores ingresos con alta propensión al consumo. De esta forma, aumentaría la actividad y en consecuencia los ingresos públicos corrientes, aminorando la proporción deuda-PIB, en especial si las tasas de interés son menores a las del crecimiento del PIB.

Se puede objetar que hay poco margen para una política fiscal expansiva; es siempre posible redistribuir gasto e impuestos de manera que prevalezca el gasto sobre los recortes buscando beneficiar a grupos de bajos ingresos (*Ibid.*:82).

Mejorar la equidad distributiva cimentaría una recuperación autosuficiente y la consolidación fiscal. Para apuntalar la expansión fiscal –en especial si hay gran sector informal– es necesario aumentar el salario de acuerdo a la productividad y transferencias públicas a segmentos de bajos ingresos.

Ante la crisis, la deuda pública es hoy mucho más sustentable que la deuda privada. Si existe capacidad ociosa y tasas de interés bajas, no hay razón para que huya la inversión privada.

La solución es el crecimiento combinado con bajas tasas de interés, lo que aumentaría el ingreso público, disminuyendo la relación deuda pública-PIB. Además, nada indica que altos índices de deuda pública, sobre todo en países desarrollados, obstaculicen la recuperación o amenacen la capacidad fiscal (*Ibid.*:83).

La política monetaria puede mantener bajas tasas de interés para aliviar los intereses de la deuda pública. La inflación se aduce como amenaza a la estabilidad,

pero las presiones sobre los precios se originaron y provienen de “la financiarización de los mercados de *commodities*” (*Ibid.*). La subsecuente espiral de precios y salarios debe afrontarse con políticas de ingreso, no con políticas restrictivas que reducen la participación social en los beneficios de la recuperación.

La baja competitividad genera déficit en la cuenta corriente, es una restricción externa, una política de expansión fiscal puede agravar el desequilibrio externo. Entonces, hay que resolver un problema de balanza de pagos ajeno a las medidas de austeridad (*Ibid.*).

Crisis económica y democracia política

No se requiere mucho para asociar la crisis económica con los graves y crecientes problemas de gobernabilidad, y quizá sea más pertinente hablar de transformaciones y no de “crisis de la democracia”.

Considerando sus valores y *finés* (Cerroni, 1989:48), se debe convenir con Churchill (1956) que: “la democracia tiene muchos defectos, pero menos que otros regímenes políticos”. No significa ignorar sus problemas, impone afrontarlos con confianza teórica –indispensable al análisis objetivo–, asumiendo la democracia todos los significados, que si bien no son puramente técnicos no pueden dejar de serlo. Esto es el centro de la controversia entre clásicos y posclásicos de la teoría política.

El esquema clásico soberanía-pueblo-representación-mandato, que condensaba relaciones entre economía, política y derecho, fue impugnado después de Weber (1964, II-IX), aduciendo que resultaba simplista porque ignoraba la irrupción de nuevos procesos que obligaban a elaborar una “tecnología política” posclásica, ausente en el esquema clásico (Sartori, 1969 y 1995).

Sin duda la sociedad y su estudio se han complicado con nuevos y numerosos procesos estimulados por el sufragio universal: partidos, sindicatos, asociaciones, negociación, intervención estatal, política económica, etcétera.

A los posclásicos se les imputa que, pretextando los nuevos procesos, crearon un tecnicismo hipertrófico que no pueden suplantar ni prescindir del esquema de valores clásico (Cerroni, 1989; Bobbio, 1984:63-84). Si bien, por mucho tiempo, este esquema generó una especie de insuficiencia técnica, la sobrecarga tecnicista posclásica puede vaciar a la democracia de sus valores y significados teóricos y culturales.

Schumpeter postuló que la democracia no es un sistema de valores sino un sistema de institutos (1964:cap. 22), imponiendo a la teoría de la democracia optar entre valores e institutos. Como si fuesen posibles valores políticos sin una estructura institucional e institutos desprovistos de un patrimonio de valores culturales. En el primer caso, se tendría un sistema político sin medios operativos; en el segundo, un sistema político carente de nociones, difícilmente comprensible. Así, la democracia oscilaría entre una doctrina política *pura* o una política incierta, sin *finés*, esto es, carente de técnicas de funcionamiento o de consenso.

La objeción a la teoría clásica parece haber llegado a un límite insuperable: el vacío de valores imputable al hiper-tecnicismo de la política, que induce una progresiva reducción e inversión entre *medios* y *finés* políticos. Tendencia que se acentuó luego que Schumpeter teorizara la democracia como pura competencia por el poder en un ámbito de procedimientos legales o “reglas del juego” necesarias para la competencia, cuya esencialidad es obviamente incuestionable; pero esta instancia puede bloquear los conductos que articulan la política con la sociedad civil (Bobbio, 1984:67).

Si la democracia no puede ser sólo el abstracto “gobierno del pueblo” clásico, la concreción de sus *finés* de bienestar social no puede reducir la democracia a *medio* de un gobierno legal “de los hombres políticos”, un estrato cerrado de profesionales de la política que *de facto* ha sustituido “al pueblo”, editando una situación en la que los ciudadanos, los sujetos primarios de la política, abdican a favor de los sujetos secundarios: los partidos políticos, que han devenido los únicos actores. El consenso en torno a necesidades-intereses sociales, no sólo económicos, cesa de modelar la política, adquiere un significado nuevo y diverso como simple “base”, *medio* carente de *finés*, en la que se asientan objetivos e intereses emanados exclusivamente de los actores de la política en contubernio con el poder económico.

Parece irrefutable que la *representación* política de *intereses* debería ser, por antonomasia, el ámbito de la *mediación moderna*. Esto reporta al certero argumento de Kant según el cual: “un interés es aquello por lo cual la razón se hace práctica (...) deviene causa determinante de la voluntad” (1969:49), y la *experiencia* prueba que la *ratio-voluntas* se nutre *objetivamente* de *intereses* sociales (Cerroni, 1986:101). *Ignorarles* a la usanza del *racionalismo* liberal o *exacerbarles* a la manera del *pragmatismo* socialista (“*grosolano*”, diría Marx) indica *reducciones* que polarizan una dicotomía artificial entre razón y voluntad, minando la construcción consistente de una ética contemporánea estable.

El límite del tecnicismo político parece ser la quimera de que la política se ocupe sólo de representar intereses preponderantes, anulando los derechos y los deberes ciudadanos impregnados de valores culturales radicados en las necesidades-intereses sociales. Se piense en la insistencia del IVA, un impuesto indirecto al *consumidor* y no al *ciudadano*, o en los impuestos directos.

El *tecnicismo político* posclásico y la cultura posclásica del *homo oeconomicus* reducen la democracia a la competencia por el poder entre fuerzas desiguales que representan intereses contrapuestos, sin posibilidad de diseñar y proyectar un programa de unificación.

El riesgo de una “crisis de la democracia” radica precisamente en esta incapacidad de unificación social, que permita *mutar* hacia un sistema capaz de reducir la desigualdad social y la marginación política. A largo plazo, someter la disputa por los intereses al darwinismo exasperado (el *laissez faire* de los mercados) está sugiriendo y alimentando perversos razonamientos sobre la “inutilidad de las formas” de la democracia. Un desencanto que alimenta la desconfianza hacia los valores genéricos, universales de la democracia, al grado de que paulatinamente resultará ajena a los “nuevos ciudadanos”: los jóvenes que conforman los “nuevos pueblos” del mundo.

Las juventudes ignoradas y excluidas de la política –por gobiernos “democráticos” técnicamente legales– en Europa, Egipto, más recientemente en Chile y en el mismo Estados Unidos, están asediando la ciudadela de un Estado que han pervertido para sí los poderes políticos y económicos.

Los nuevos ciudadanos del mundo están avisando que no se logrará la afición a la democracia sólo predicando las técnicas y reduciendo la complejidad social. No obstante, esas juventudes parecen constatar que sólo la exigencia masiva de una democracia plena puede defenderlas de los Minotauros del “poder invisible” (Bobbio, 1984:85) que se mueven con gran destreza en el laberinto del tecnicismo político.

Epílogo

Es inevitable concluir recordando la certera advertencia de Tocqueville en el último párrafo de su *Democracia en América*: “Las naciones modernas no pueden evitar que las condiciones devengan iguales; pero depende de ellas que la igualdad les conduzca a la esclavitud o a la libertad, a las luces o a la barbarie, a la prosperidad o la miseria”.

Bibliografía

- BARBA, Aldo y Massimo PIVETTI (2009), "Rising Household Debt: Its Causes and Macroeconomic Implications. A Long-period Analysis", en *Cambridge Journal of Economics*, Cambridge, núm. 33(1).
- BELL, Daniel (1973), *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza Universidad.
- BOBBIO, Norberto (1984), *Il futuro de la democrazia*, Milano, Giulio Einaudi.
- BOBBIO, Norberto (1985), *Liberalismo e Democrazia*, Milano, Franco Angeli.
- CERRONI, Umberto (1986), *Politica: metodo, teorie, processi, soggetti, istituzioni e categorie*, Roma, Nuova Italia Scientifica (NIS)/20, Studi Superiori, Scienze Sociali.
- CERRONI, UMBERTO (1989), *Regole e valori della democrazia*, Roma, Editori Riuniti.
- COMISIÓN EUROPEA (2011), *Quarterly Report on the Euro Area*, Luxemburgo, 10 (1), Office for Official Publications of the European Communities, <www.europa.eu>.
- CONSAR (2012), *Recursos registrados en las Afores*, México, <http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo> (cifras en millones de pesos a enero de 2012).
- CHURCHILL, Winston L. S. (1956), *History of the English Speaking Peoples*, London, Cassell.
- DOMAR, Evsey D. (1946), "Capital Expansion, Rate of Growth and Employment", en *Econometrica*, The Econometric Society, vol. 14, núm. 2, abril.
- EDSALL, Thomas B. (1985), *The New Politics of Inequality*, New York, Norton.
- EINSTEIN, Albert (1993), *Come io vedo il mondo*, Roma, Editori Riuniti.
- EISFELD, Rainer (1976), *Il pluralismo tra liberalismo e socialismo*, Bologna, Il Mulino.
- GAREGNANI, Pierangelo (1978), "Per la ripresa di Marx e dei classici", en *Rinascita*, núm. 31, 14 de agosto.
- HARVEY, David (1989), *The Condition of Posmodernity*, Oxford, Basil Blackwell.
- HARVEY, David (2005), *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford, Oxford University Press.
- HARROD, Roy (1948), *Towards a Dynamic Economic*, London, Macmillan.
- HENWOOD, Doug (2003), *Alter the New Economy*, New York, New Press.
- HOBBSBAWM, Eric (1995), *Age of Extremes. The Short Twentieth Century*, New York, Random House, Vintage Books.
- INEGI (2003-2008), *Sistema de Cuentas Nacionales México: antecedentes*, México, INEGI.
- KALDOR, Nicholas (1955-56), "Alternative Theories of Distribution", en *The Review of Economic Studies*, vol. 23, núm. 2, junio.

- KANT, Immanuel (1969), *Antropologia pragmatica*, Bari, Laterza.
- KEYNES, John M. (1997), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica (1936).
- LYOTARD, Jean-François (1984), *The Postmodern Condition*, Manchester, Manchester University Press.
- MARTIN, Randy (2002), *The Financialization of Daily Life*, Filadelfia, Temple University Press.
- MARX, Karl (1975), *Il capitale: I, II y III*, Torino, Editori Riuniti.
- OFFE, Claus (1982), *Ingovernabilità e mutamento delle democrazie*, Bologna, Il Mulino.
- ONU (1996), *Human Development Report*, New York, United Nations Development Program/Oxford University Press.
- ONU (1999), *Human Development Report*, New York, United Nations Development Program/Oxford University Press.
- ORTEGA Y GASSET, José (1930), *La rebelión de las masas*, Madrid, Espasa y Calpe.
- PANITCH, Leo y Sam GINDIN (2005), "Finance and American Empire", en *The Empire Reloaded Socialist Register*, London, Merlin Press.
- PASINETTI, Luigi L. (1974), *Rate of Profits and Income Distribution in Relation to the Rate of Economic Growth*, Cambridge, United Kingdom, Cambridge University Press.
- PIVETTI, Massimo (2000), "Il contento del salario come costo e sovrappiù", en Massimo PIVETTI (compilador), *Piero Sraffa: contributi per una biografia intellettuale*, Roma, Carocci.
- PIVETTI, Massimo y Aldo BARBA (2010a), "Cambiamientos nella distribuzione del reddito, disordine finanziario e crisi", en <http://www.sinistrainrete.info/crisi-mondiale/791-cambiamientos-nella-distribuzione-del-reddito-disordine-finanziario-e-crisi.html>.
- PIVETTI, Massimo y Aldo BARBA (2010b), "El proceso de sustitución de salarios por préstamos y su viabilidad en el largo plazo", en José María CALDERÓN RODRÍGUEZ y Alfonso VADILLO BELLO (coordinadores), *La hidra multicéfala. Los rostros del capitalismo que muta: globalización, privatismo, democratismo y violencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PROMÉXICO (2012), *Las Fortalezas de México*, México, www.promexico.gob.mx.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1982), *La democrazia in America*, Milano, Rizzoli.
- RICARDO, David (1959), *Principios de economía política y tributación*, México, Fondo de Cultura Económica/Edición Piero Sraffa.
- SARTORI, Giovanni (1969), "Politics, Ideology, and Belief Systems", en *The American Political Science Review*, Estados Unidos, vol. 63, núm. 2, junio.

- SARTORI, Giovanni (1995), *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza, tomo I.
- SCHUMPETER, Joseph A. (1964), *Capitalismo, socialismo y democracia*, México, Aguilar.
- SRAFFA, Piero (1972), *Produzione di merci a mezzo di merci*, Milano, Giulio Einaudi.
- UNCTAD (2011), "Post-crisis Policy Challenges in the World Economy", en *Trade and Development Report*, http://www.unctad.org/en/docs/tdr2011ch2_en.pdf, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Conclusiones, capítulos II y III.
- VADILLO BELLO, Alfonso (2009), *Economía y democracia: un análisis interdisciplinario*, México, Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de doctorado.
- VADILLO BELLO, Alfonso (2010), "Globalización posindustrial, privatización del conocimiento y democracia", en José María CALDERÓN RODRÍGUEZ y Alfonso VADILLO BELLO (coordinadores), *La hidra multicéfala. Los rostros del capitalismo que muta: globalización, privatismo, democratismo y violencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- WEBER, Max (1964), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. II.
- WADE, Robert (2011), "The economy has not solved its problems", en *Challenge*, vol. 54, núm. 2, marzo-abril.
- ZOLO, Danilo (1989), *La democrazia difficile*, Roma, Carocci.